

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°611.-

DALCAHUE, 05 de noviembre del 2021.

VISTOS: La solicitud adjunta N°779-783-785-792-795-800-801-807-817 Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CESAR CÁRDENAS MANCILLA	PROFESIONAL GRADO 12°	1 DÍAS	02/11/2021
MARLEN ARROYO S.	PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	05/11/2021
CAROL SCHWERTER R. ORIETA DIAZ MUÑOZ	DIRECTIVO GRADO 7° ADMINISTRATIVO GRADO 13°	2 DIAS 1 DIA 1 DIA	02/11/2021 y 03/11/2021 02/11/2021 05/11/2021
SOLANGE ROJAS Z. MARINA ALVARADO A.	A CONTRATA GRADO 18° TÉCNICO GRADO 13°	2 DÍAS 3 DÍAS	02/11/2021 y 03/11/2021 18/11/2021 al 22/11/2021
JORGE OYARZUN BARRÍA	A CONTRATA GRADO 13°	1 DÍAS	05/11/2021
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO	DIRECTIVO GRADO 7°	5 DÍAS	23/11/2021 al 29/11/2021

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/PYOA/fmee